

## AVISO DE PRIVACIDAD

De acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de particulares y su Reglamento vigentes, CER-Consultoría y Respuesta Estratégica, S.A. de C.V. hace de su conocimiento que, de acuerdo con la política de privacidad y manejo de datos personales, en todo momento buscará que el tratamiento de los mismo sea legítimo y controlado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de sus datos.

La empresa no vende, intercambia o comparte la información de sus clientes, proveedores, empleados y contactos con ninguna empresa o entidad, salvo que esta fuera requerida por mandato de alguna autoridad judicial o administrativa.

La persona responsable del manejo de sus datos personales, será quien ostente el cargo de Representante Legal de CER-Consultoría y Respuesta Estratégica, S.A. de C.V., que tiene como domicilio el ubicado en: Calle Salomón #388, 3er piso, Colonia Libertad, Código Postal 02050, Azcapotzalco, Ciudad de México, México.

CER-Consultoría y Respuesta Estratégica, S.A. de C.V., obtiene los datos personales de sus contactos y clientes solo por medio de nuestros socios, gerentes, personal profesional y administrativo, o bien, porque los mismos contactos y clientes ingresan su información en o por medio de la página web [www.certifac.mx](http://www.certifac.mx). Dicha información solamente será utilizada con fines estadísticos, así como para realizar invitaciones a eventos u ofrecimiento de servicios de CER-Consultoría y Respuesta Estratégica, S.A. de C.V., y para hacerle llegar boletines informativos como una forma de brindar en los servicios que ofrece CER- Consultoría y Respuesta Estratégica, S.A. de C.V.


Respecto de sus datos personales, los clientes y contactos de CER-Consultoría y Respuesta Estratégica, S.A. de C.V., podrán ejercer los derechos de accesos, rectificación, cancelación

y/u oposición (Derechos de ARCO) mediante el envío de un correo electrónico a [privacidad@certifac.mx](mailto:privacidad@certifac.mx).

Para ser procesada su petición, esta deberá incluir todos y cada uno de los requisitos previstos en el artículo 29 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

En caso de que deseen darse de baja en nuestra lista de correos y base de datos, así como no recibir más comunicación de nosotros, le solicitamos amablemente nos envíe un correo electrónico [privacidad@certifac.mx](mailto:privacidad@certifac.mx).



	CER-CONSULTORÍA Y RESPUESTA ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.		
	Versión: 2023.A	Área: TI.	Mayo, 2023.

## Procedimiento de atención derechos ARCO

Si usted desea ejercer alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales, por su abreviatura ARCO, es importante que tome en cuenta que el derecho a la protección de datos personales es un derecho personal e intransferible, como titular de los datos personales o, en su caso, su representante legal podrán solicitarlo.

Se describe a continuación el procedimiento a seguir para la presentación de y atención de una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO:

- A. Requisitos para la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO
- B. Plazo y procedimientos para la atención de solicitud de ejercicio de derechos ARCO

### Requisitos para la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO


#### 1. Presentación de solicitud

Para la presentar una solicitud para el ejercicio de estos derechos, ante el responsable (CER-Consultoría y Respuesta Estratégica S.A. de C.V.) que posee datos personales, a través de los medios y mecanismos señalados en el aviso de privacidad, con la siguiente información:

Información General. Toda solicitud deberá contener la siguiente información

- Nombre completo del titular
- Identificación o documento que acredite la identidad del titular
- En caso de una persona moral
  - Nombre del representante legal
  - Identificación o documento que acredite la identidad del representante legal
  - Identificación o documento que acredite su personalidad de representante legal
- Especificar el medio de comunicación para recibir notificaciones
- Descripción clara y precisa de los datos personales que se quiere rectificar, cancelar u oponerse a su tratamiento.
- Descripción del derecho que se requiere ejercer o del cual solicita el titular
- En caso de contar con información o documentos que facilite la localización de los datos personales, adjuntar dentro de la solicitud.

Información específica. Dependiendo del derecho que desee ejercer, deberá incluir la siguiente información dentro de la solicitud:

	CER-CONSULTORÍA Y RESPUESTA ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.		
	Versión: 2023.A	Área: TI.	Mayo, 2023.

- Derecho de ACCESO: La modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de RECTIFICACIÓN: Las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud
- Derecho de CANCELACIÓN: Las causas que motivan la petición de la eliminación de los datos de los archivos, registros o base de datos del responsable del tratamiento
- Derecho de OPOSICIÓN: Las causas o la situación que lo lleva a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que el causaría que dicho tratamiento continúe; o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.

Es importante tomar en cuenta que, si la solicitud no cuenta con la información antes descrita, CER- Consultoría y Respuesta Estratégica S.A. de C.V. podrás solicitar la información faltante por medio de un REQUERIMIENTO, el cual se deberá emitir en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente del a presentación de la solicitud, y el titular tendrá máximo 10 días hábiles, después de recibir la prevención, para proporcionar la información requerida, en caso contrario se tendrá como no presentada la solicitud.


Cuando presente su solicitud, el responsable le deberá entregar un ACUSE en el que conste la fecha de recepción de la misma.

## 2. Acreditar la identidad del titular, o la personalidad de Representante legal de la persona Moral

La solicitud se deberá acompañar de copia simple de una identificación oficial de usted como titular de los datos personales, así como de su representante legal, en caso de que éste sea quien presente la solicitud.

Las identificaciones oficiales para presentar esta solicitud, son las siguientes:

- Credencial para votar vigente (INE/IFE)
- Pasaporte vigente
- Cartilla militar
- Cédula profesional con fotografía
- Licencia para conducir vigente

	CER-CONSULTORÍA Y RESPUESTA ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.		
	Versión: 2023.A	Área: TI.	Mayo, 2023.

- Documento migratorio

La personalidad de su representante legal, en su caso, se podrá acreditar, cuando se trate de persona física, se podrá elegir cualquiera de las siguientes tres opciones:

- La presentación de una carta poder simple suscrita ante dos testigos, anexando copia simple de sus identificaciones oficiales.
- Mediante instrumento público (documento suscrito por un Notario Público).
- Acudiendo usted y su representante a declarar en comparecencia ante el responsable.

Para solicitudes de ejercicio de derechos ARCO de datos personales de menores de edad:


Si los padres ejercen la patria potestad y son los que presenten la solicitud

- Documento que acredite la identidad de menor.
- Acta de nacimiento del menor.
- Identificación oficial del padre o de la madre, que pretenda ejercer el derecho.
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el padre o la madre es quien ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la patria potestad.

Si una persona distinta a los padres es quien ejerce la patria potestad, y es quien presenta la solicitud:

- Documento que acredite la identidad de menor.
- Acta de nacimiento del menor.
- Documento legal que acredite la posesión de la patria potestad.
- Identificación oficial de quien presenta la solicitud y posee la patria potestad.
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la patria potestad.

Cuando un tutor es quien ejerce la patria potestad:

	CER-CONSULTORÍA Y RESPUESTA ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.		
	Versión: 2023.A	Área: TI.	Mayo, 2023.

- Documento que acredite la identidad de menor.
- Acta de nacimiento del menor.
- Documento legal que acredite la tutela.
- Identificación oficial del tutor.
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la tutela.

Para solicitudes de derechos ARCO de datos personales de personas en estado de interdicción o incapacidad legal:

- Documento que acredite la identidad del titular de los datos personales.
- Instrumento legal de designación del tutor.
- Identificación oficial del tutor.
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de esta.


### Plazo y procedimientos para la atención de solicitud de ejercicio de derechos ARCO

Una vez que se presentó la solicitud y que ésta cumplió con los requisitos antes descritos, el responsable ante el cual se presentó deberá realizar lo siguiente:

- En un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, deberá informarle si procede o no el ejercicio del derecho solicitado.
- En caso de que haya procedido el ejercicio del derecho, deberá llevar a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo, en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que le haya notificado la respuesta anterior.

Los plazos antes señalados se pueden ampliar por un periodo igual, cuando esté justificado y se le informe de ello.

El ejercicio de los derechos ARCO será sencillo y gratuito, sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación de documentos o envío de información.

	CER-CONSULTORÍA Y RESPUESTA ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.		
	Versión: 2023.A	Área: TI.	Mayo, 2023.

No obstante, si la misma persona reitera su solicitud de acceso en un periodo menor a 12 meses, los costos no serán mayores a tres días de Salario Mínimo General Vigente en la Ciudad de México, a menos que existan modificaciones sustanciales al aviso de privacidad que motiven nuevas consultas.

Por último, cuando las disposiciones aplicables a determinadas bases de datos o tratamientos establezcan un procedimiento específico para solicitar el ejercicio de los derechos ARCO, se estará a lo dispuesto en aquéllas que ofrezcan mayores garantías al titular, y no contravengan las disposiciones previstas en la Ley.